



<b>SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN EL SALON DE GRADOS</b>		
<b>EL DÍA 13-04-2021</b>		
<b>MIEMBROS NATOS:</b>		
Decano:	D. Luis Manuel Casas García (Asiste)	
Secretaría:	D. M <sup>a</sup> Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	D. Isaac Corbacho Cuello (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica	D <sup>a</sup> . Ana Caballero Carrasco (Excusa Asistencia)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	D. Rafael Alejo González (Asiste)	
Vicedecana de Estudiante	D <sup>a</sup> Ana M <sup>a</sup> Piquer Píriz (asiste)	
Administradora de Centro:	D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Amo Cacho (Asiste)	
<b>Representantes de Departamentos</b>	<b>ASISTEN</b>	<b>JUSTIFICAN</b>
<b>SECTOR A</b>		
D <sup>a</sup> Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.	Asiste	
D <sup>a</sup> Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología	Asiste	
D <sup>a</sup> Raquel Marín Chamorro Dpto. Filología Inglesa.	Asiste	
D. Manuel Lucero Fuste Dpto. Ciencias de la Educación	Asiste	
D. Jesús Sánchez Martín Dpto.: Dca de las CC Experimentales y las Matemáticas	Asiste	
D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología	Asiste	
D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas	Asiste	
D. Luis R. Murillo Zamorano Dpto. Economía	Asiste	
D <sup>a</sup> Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste	
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José López Rey Dpto. Dirección Empresas y Sociología	Asiste	
D <sup>a</sup> Eva Robustillo Bayón Dpto. Lenguas Modernas...	Asiste	
D. Francisco Javier Rodríguez Jiménez Dpto. Dca CC.SS, Lengua y Literatura	Asiste	
D. Rodrigo Espada Belmonte Dpto. Dca de la Expresión MPC	Asiste	
<b>Representante de los alumnos:</b>		
Delegada de Centro: D <sup>a</sup> Blanca Pérez León		
Subdelegado de Centro: D. Karim Kadoui Balsinhas		
<b>MIEMBROS ELECTOS:</b>		
	<b>ASISTEN</b>	<b>JUSTIFICAN</b>
D <sup>a</sup> Macarena Blázquez Alonso D. Zacarías Calzado Almodóvar	Asiste	
D <sup>a</sup> Florentina Cañada Cañada D <sup>a</sup> Isabel Cuadrado Gordillo	Asiste	
D. Sixto Cubo Delgado D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Rocío Esteban Gallego, M <sup>a</sup> Rocío	Asiste	Excusa asistencia
D <sup>a</sup> Inmaculada Fernández Antelo D. Sebastián Feu Molina	Asiste	
D. Ventura García Preciado D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Elena García-Baamonde Sánchez	Asiste Excusa asistencia	



M <sup>a</sup> de la Paz González Rodríguez D <sup>a</sup> Eloísa Guerrero Barona D <sup>a</sup> Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz	Asiste  Asiste  Asiste Excusa asistencia	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR B</b> D <sup>a</sup> Fátima Llamas Salguero D <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Borreguero		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>SECTOR C</b> D <sup>a</sup> Cristina Ávila Álvarez D. José Ignacio García Ceberino D. Gonzalo Martínez Martínez D <sup>a</sup> Irene Mesas Barrero D <sup>a</sup> Eva Sánchez Rodríguez	Asiste  Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
<b>Sector D</b> D. Miguel Ángel Bas Sánchez, D <sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez D. José Francisco Hurtado Masa D <sup>a</sup> Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García	Asiste  Asiste	Excusa asistencia
<b>Orden del día:</b>		
<b>Punto Único:</b> Aprobación si procede, de propuesta de límite máximo de admisión de estudiantes para el curso académico 2021/2022 de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster impartidas en la facultad de Educación.		

Siendo las 12:35 horas del día 13-04-2021 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

Toma la palabra el Decano quien informa que el objeto de la presente junta extraordinaria es decidir el número de alumnos máximos que se admite para nuestras titulaciones oficiales, debiendo mandar esta información para su aprobación en Junta de Gobierno y aclarando que la propuesta que se trae contiene los mismos números que se enviaron el año pasado, ya que hay poco margen de maniobra para nuestra facultad a la hora de bajar esas cifras: es una cuestión que depende también de la Junta de Gobierno y de la Junta de Extremadura. Las cifras que se propone son: dos grupos de 70 alumnos en Educación Infantil, 4 grupos de 70 en Educación Primaria, 1 grupo de 70 en el grado de Psicología, en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (MUFPEs), grupos de 30



en las 4 especialidades -de Tecnología, Economía y Empresa, Educación Plástica y Musical; y Orientación Educativa-, en el MUI en Ciencias Sociales, dos grupos de 30, uno para la especialidad de Psicología y otro para la especialidad de ciencias de la educación. Con respecto al MUI en Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, 30 alumnos, a razón de 10 por cada una de las especialidades. En el Máster de Enseñanza Bilingüe para Educación Primaria y Secundaria, 25 alumnos y en el MUI de Formación del Profesorado y TIC, otros 25 alumnos.

Terminada su alocución ofrece un turno de palabras.

Inmaculada Sánchez Casado hace la siguiente corrección: en el MUFPEs la especialidad se denomina "Artes", y no Educación Plástica y Musical. Por su parte, Mané López Rey pide que el Decano se ponga en contacto con los vicerrectores de Planificación Académica y de Profesorado para que consideren dos grupos de actividad equilibrado en cuanto al número (60-60), porque ahora la situación es que hay dos grupos, uno más numeroso y otro más reducido. Luego se permite el desdoble en el numeroso y en el reducido no se permite el desdoble. En consecuencia, se está computando casi dos créditos menos en esa asignatura. Inmaculada Sánchez Casado añade que en el Máster de Secundaria los desdobles serían el grupo de orientación y economía 30 y 30, 60 y el grupo de Tecnología y Arte, 30 y 30, 60. El problema se da en las asignaturas comunes -"Psicología del adolescente" y "Procesos Educativos y Realidad Escolar"- ya que estas asignaturas deben tener desdobles y seminarios, y pide que se computen los créditos en el POD de manera correcta a todo el profesorado implicado, cuestión ésta que se lleva demandando mucho tiempo.

El Decano pide que se le explique detalladamente el tema y se compromete a trasladar el problema a los vicerrectores. María Jesús Fernández pide que se le envíe por correo electrónico la solicitud y Mané López se compromete a redactarlo. Rosa Amo, por su parte, añade que a efectos de matrícula ya se hizo el desdoble que reclama Inmaculada Sánchez y Mané López. Esta última responde que el desdoble que se pide es a efectos de reconocimiento de rectorado-no a efectos de facultad-, y eso no se ha hecho hasta el momento. María Rosa Oria pregunta si puede haber problemas con los otros grupos. Inmaculada Sánchez responde que no hay problemas porque solo son 4 especialidades con 30 alumnos, con lo que se divide en grupos de 2 y 2. En otro orden de cosas, María Rosa Oria comunica que a ella se le ha preguntado, como Secretaria, por parte de algunos docentes de ese Máster el motivo por el que están unidas las especialidades de Orientación Educativa con Economía y la de Tecnología con Arte. Inmaculada Sánchez responde que se hizo en su momento de forma aleatoria, pero responde al criterio de



que Economía tiene la asignatura de Programas de Orientación Académica Laboral. Ventura García puntualiza que el motivo no fue aleatorio, sino que Tecnología era la especialidad más numerosa y que Arte no llegaba a los 30 del cupo, por lo cual se unió la más numerosa con la menos para equilibrar el número de alumnos. Responde, además, a Mané López que si a ella no se le ha tenido en cuenta dos desdobles, su departamento debería indagar los motivos, ya que al centro se le autorizó el desdoble para las comunes, con dos especialidades por un lado y dos por otra.

Se procede a votar la propuesta de límite máximo de alumnos a admitir en las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster (curso académico 2021/22), con el siguiente resultado: Abstenciones 1, en contra 0 votos, 22 votos a favor, por lo **QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

Acto seguido, Ventura García toma la palabra para lamentar que la propuesta que el año pasado le efectuó Manuel Montanero para disminuir el número máximo de admitidos no haya tenido más adhesiones en la presente sesión. Manuel Montanero aduce que él ha expuesto sus argumentos por escrito y que para él es una cuestión esencial, pero que entiende que la Junta siempre es soberana. Mané López expone que para ella también es una cuestión de fondo muy importante, si bien reconoce que tenemos poco margen de maniobra. El Decano aclara que, de manera previa a la junta, él se había interesado por la cuestión de la disminución del tamaño de los grupos, y añade que cree que el momento oportuno para plantearlo será cuando haya que hacer modificaciones de planes de estudios por la nueva ley de educación. Por último, Jesús Sánchez opina que todas las vías relacionadas con el Rectorado se han explorado ya, y lo único que queda es acudir a la Junta de Extremadura directamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20h.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Fdo: Dr. Luis Manuel Casas García

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura

